

sistema de concurso oposición libre en régimen laboral fijo y dedicación plena”.

Publicación: en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de febrero de 2005.

Base octava, Procedimiento de selección Primera fase Oposición, 1.- Prueba cultural donde dice “de carácter no eliminatorio” debe decir “de carácter eliminatorio” 2.- Ejercicio practico donde dice “de carácter no eliminatorio” debe decir “de carácter eliminatorio”.

Anexo II Baremo del concurso donde dice “por cada mes de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros 0.10 puntos hasta un máximo de 10 puntos” debe decir “1.- Por cada mes de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros en cometidos semejantes a los atribuidos al puesto de trabajo ofertado 0.10 puntos hasta un máximo de 10 puntos. 2.- Por cada mes de servicios prestados en cualquier otra entidad pública en cometidos semejantes a los atribuidos al puesto de trabajo ofertado 0.05 puntos hasta un máximo de 10 puntos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta de los Barros, a 8 de marzo de 2005. La Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup> JOSEFA BENITO SÁNCHEZ.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

### *ANUNCIO de 28 de febrero de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde en el día de la fecha ha dictado la resolución nº 221/05, por la que se nombra a los aspirantes que se relacionan funcionarios de carrera en la categoría de Agente de la Policía Local, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios.

CADAVAL MANCERA IGNACIO, 34.780.411-H

CACHO MORALES BENEDICTO, 28.962.051-Z

SILVA GASPAR JUAN MANUEL, 79.259.439-J.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 20 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal de la Comunidad Autónoma.

Villafranca de los Barros, a 28 de febrero de 2005. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

### *ANUNCIO de 1 de marzo de 2005 sobre la cuenta de liquidación definitiva de las cuotas de urbanización del Proyecto de Reparcelación/Urbanización del Polígono la Cholaica.*

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde, mediante Resolución nº 263/05, de 1 de marzo, ha aprobado la Cuenta de Liquidación Definitiva de las cuotas de urbanización del Proyecto de Reparcelación/Urbanización del Polígono la Cholaica, según texto informado favorablemente por la intervención municipal; en documento de fecha 15 de febrero de 2005.

Acuerdo que se somete a información pública en los términos de lo dispuesto en el artículo 129 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de gestión Urbanística, y, art. 43.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en lo que respecta al procedimiento de aprobación del Proyecto de Reparcelación.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 1 de marzo de 2005. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO

### *ANUNCIO de 1 de marzo de 2005 sobre convocatoria para cubrir dos plazas de Auxiliares de la Policía Local, por promoción interna.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de 28/2/2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para el acceso al Grupo D de dos plazas de Auxiliares de la Policía Local, de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villagonzalo, a 1 de marzo de 2005. El Alcalde-Presidente, JOSÉ A. FARRONA CARRILLO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 1 de marzo de 2005 sobre contratación de personal laboral de carácter fijo.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 21 de febrero de 2005, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido designada para la contratación laboral de carácter fijo de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de limpiador a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Merino Holgado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de marzo de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

---

### *ANUNCIO de 8 de marzo de 2005 sobre aprobación del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución San Francisco 07 (SF-07).*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2005 se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la unidad

de ejecución San Francisco 07 (SF-07) tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

En cumplimiento con lo establecido al efecto en el art. 43,3,c 1 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), el documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 20 días, plazo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el período de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 8 de marzo de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

### *ANUNCIO de 2 de marzo de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 21 de febrero de 2005, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre, celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales como Inspector de la Policía Local, D. Enrique Cenalmor García.

Navalmoral de la Mata, a 2 de marzo de 2005. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.